

el que autoriza al Poder Ejecutivo a que se liquiden las cantidades que se hubieren descontado a los retirados y viudas, para los trabajos de la Carretera, y se les devuelva por las respectivas Juntas. = El Sr. Salazar (Vicente) apoyado por el Sr. Espinosa hizo la siguiente moción: que en la reforma de la Constitución se agregue un parágrafo en estos términos: el Vice-presidente que fuere nombrado por primera vez concluirá sus funciones el 10 de Agosto de 1848, lo que fue aprobado. = En el proyecto de ley Reformativa de Aduanas, se aprobó el artículo añadido por la Sr. Cámara del Senado sobre la rebaja de los derechos de exportación de la Cascajilla de Loja que se cobra por los puertos secos de la misma provincia, se insistió por parte de esta Sr. Cámara en la derogación del § único del artículo 4.º Capítulo 1.º = Se dio lectura al informe de la Comisión, a las objeciones del Poder Ejecutivo y al proyecto reformativo de la ley orgánica de Hacienda presentada desde las Legislaturas anteriores; y el Sr. Presidente dispuso que se postergue la discusión para la sesión siguiente en que se tendrán a la vista las actas de entonces. = El Sr. Ministro del Interior por medio de una nota acompañó la memoria del ramo. Se recibió también otra del Ministerio de Hacienda que apoyaba la solicitud de la Municipalidad del Cantón de Pillara en la que se pide la libre disposición de sus ingresos y pasó a la primera de peticiones. = Puesta en discusión la negativa de la Sr. Cámara del Senado, sobre las modificaciones hechas al tratado de extradición con la Gran Bretaña, se conferenció esta Sr. Cámara. = Por no haber otro asunto de que ver parer, se levantó la sesión. =

El Presidente

Antonio Rivas

El Diputado Sr. José

José Estigarribia

Sesión del 21 de Abril.

Abierta con los Sr. Sr. Presidente, Vice-presidente, Acosta, Aguilas, Arias, Batallas, Bonstamante (Mariano), Bonstamante (Pedro José), Civi, Dávalos, Espinosa, Freyre, Larrea (Manuel) Larrea Chico, Leon, Lopez, Maldonado, Pena, Pe

nos, Salazar (Vicente), Salazar (V. Lucio), Suarez, Leroy
y el infrascrito. = Aprobada el acta de la sesion pre-
cedente, se dio cuenta y pasó a segunda discusion,
del proyecto presentado por la Comision de Hacienda
aprobandose el pago de cinco pesos diarios por la supen-
dium del Vespertino Quinto, desde el 1.º de Agosto, y autori-
zando al Ejecutivo para que continúe el contrato has-
ta el 1.º de Octubre. = Considerados en tercera discusion
el proyecto de Ley reformatoria de la de Atentes de
piedad, el H. Sr. Linares expuso que: el interes del don
por ciento cuyo sobre autoriza la Comision, es contra-
rio a la plácese institucion de estos establecimientos,
y al derecho canónico; por que un interes tan crecido viene
a ser oneroso; habiéndose discutido estensamente a cerca
de esto, propues con apoyo del H. Sr. Cruz que se redujera
al 5% la cuota que podia cobrarse. Discutida la moción,
e impugnada por los H. Sr. Salazar (V. Lucio) y Espinosa,
fue negada. En consecuencia se aprobó la Comision 3.ª
y todos los artículos del proyecto. Fue igualmente aprobado
el que autoriza al Ejecutivo para la construccion de un tea-
tro en esta Ciudad. = Pasó a la primera Comision de pe-
ticiones De leyó y pasó a la primera Comision de peti-
ciones la solicitud en que la Sra. Manuela Petra, pide que
sele asigne una pensión por ser descendiente de la fami-
lia Petra, y haber quedado en la indigencia con motivo de
la muerte de su esposo. = De la Secretaria del Senado
fueron devueltos el proyecto de ley que declara de libres
explotacion los bosques nacionales, y el que autoriza al Exe-
cutivo para celebrar un convenio de conversion con
los tenedores de bonos de la deuda anglo-venezolana, a-
probados por aquella H. Cámara con algunas modifica-
ciones. Considerados en esta, fueron acogidas las modi-
ficaciones, despues de lo cual el infrascrito observó que
en el primero se habia restringido la facultad de exple-
tacion a solo los nacionales, lo que era inconveniente; y
que se sujetaba la libertad al Reglamento que debia expe-
dir el Gobierno en el año próximo, Reglamento que
quizá no se expediria, y entonces el efecto de la ley ven-
dria a ser nugatorio. En esta virtud, apoyado por el H.

Señor, solicito la reconsideracion del proyecto para que pasee á la Comision de Hacienda, á fin de que en la próxima reunion presentase informe para discutirlo nuevamente. — Con lo cual y un tenientestra cosa sobre la mesa, se levantó la sesion. =

El Presidente

Cristóbal Bustamante

El Diputado P. N.º

José J. Bustamante

Sesion del 30 de Agosto

Abierta con los H. H. Presidente, Vice-presidente, Aguilar, Acosta, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José), Cuví, Dávalos, Espinosa, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Chico, Leon, López, Peña, Pérez, Salazar (Vicente) Salazar (Lucio) Sierra, Yero y el impresente. = Aprobada el acta de la sesion precedente, se consideró en segunda, y pasó á tercera discusion el decreto que aprueba el gasto de 100 \$ diarios por arrendamiento del Vapor "Quito". = Fueron admitidos y pasaron á segunda discusion los siguientes asuntos presentados por la Comision de Hacienda: el informe dado en la solicitud de la Municipalidad de Pillaro en el cual la Comision opina que debe devolverse á la citada Corporacion el trabajo subsidiario, y entregarsele mil pesos que por orden del Supremo Gobierno fueron depositados en la Sucursal del Banco del "Quito", en Latacunga, siempre que aquel no ponga para ello obstáculo, un proyecto de ley reformativa de la de Bancos, y otro que autoriza la libre exportacion de la moneda y la circulacion de la de 825 milésimos. = Se leyeron y aprobaron los siguientes informes de la Comision de Guerra: el que opina que la solicitud de la Srta. Josefa Palacios, que pide que se le asigne un montepio, pase al Poder Ejecutivo, por ser de su competencia: el que igualmente opina que la peticion de la Srta. Mercedes Pacheco, viuda del General Guillermo Franco, para que se le asigne un montepio, debe pasar al Ejecutivo, con recomendacion de la Camara; y el que niega al Subteniente Segundo Arango la rehabilitacion del tiempo de servicios. = Considerado el informe dado por la Comision 1.ª de Peticiones en la sesión